

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de Ayudas Económicas por Parto Múltiple y Menores de tres años, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a los interesados Resolución de desistimiento dictada por esta Delegación en la Ayuda Económica Familiar por Menores de tres años. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 4.ª planta, Edificio Administrativo, 11008.

Expediente: 170/2013.

Interesada: Sánchez Damiani, Yaiza.

Ayuda: Menores tres años.

Localidad: San Fernando.

Acto notificado: Resolución de fecha 7 de septiembre de 2015.

Cádiz, 30 de octubre de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.